



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Que en el mes de Junio del año 2024 **SE APROBARON ACUERDOS INSTITUCIONALES.-**

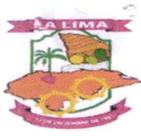
Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Veintiocho días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal



Copia: Archivo
Alex.

"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"



ACUERDOS EMITIDOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL
MES DE JUNIO 2024

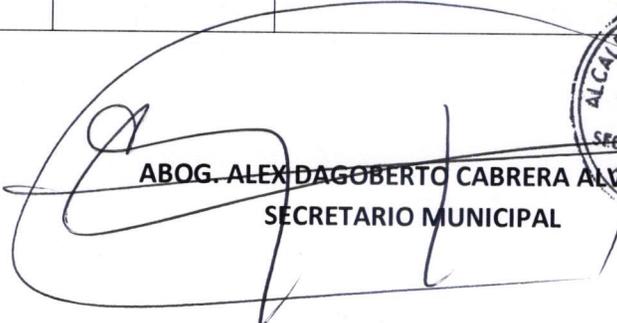
FECHA DE APROBACION	ACTA	ACUERDO	DESCRIPCION
05 De Junio 2024	023/2024	Punto No. 2	por Mayoría de Votos de los Miembros presentes ACUERDA: PRIMERO. Aprobar EL PROYECTO: REHABILITACION DE FUENTE SISTEMA DE RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS en El Parque Central "JOSE CECILIO DEL VALLE" con los fondos existentes en el mismo que es por la cantidad L. 515,809.00, sin contraparte Municipal por no haber fondos y el desarrollo del mismo deben de seguir los lineamientos y recomendaciones emitidas por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.- SEGUNDO: Se le ordena al señor Secretario Municipal certifique el presente acuerdo para su conocimiento y cumplimiento.- CUMPLASE.-
13 de Junio 2024	024/2024	Punto No. 4.18	Ampliamente discutida la presente petición LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En uso de las Facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda: PRIMERO: Aprobar El Cabildo Abierto Cuyo punto Único será de Gestión de Riesgos el cual se llevará a cabo el día Sábado 06 de Julio del presente año 2024 a las 2:00 de la tarde en el Gimnasio Municipal. SEGUNDO: Se le Instruye a los Departamentos de Gestión de Riesgos y Desarrollo Comunitario para que convoquen a los Patronatos y demás fuerzas vivas del municipio para que estén presentes en dicho cabildo.- TERCERO: Se le ordena al señor Secretario Municipal certifique el presente acuerdo para su conocimiento y cumplimiento.- CUMPLASE.-
13 de Junio 2024	024/2024	Punto No. 4.19	Notificación que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal quienes ampliamente discutido y analizado LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades

"CON RESPETO, EFICIENCIA Y HONESTIDAD"





		<p>que la Ley le confiere por Mayoría de votos de los miembros presentes ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Aprobar el proyecto "Construcción de Depósitos para el Control de Residuos Solidos en botaderos Clandestinos y rotulación de control en el centro de la ciudad" con monto de L. 1,000,000.00 sin contraparte Municipal por no haber fondos disponibles.</p> <p>SEGUNDO: La ejecución de dicho Proyecto se debe de realizar conforme con lo estipulado en La Ley de Contratación del Estado y otras afines y además presentar liquidación del mismo.-</p> <p>TERCERO: Se le ordena al señor Secretario Municipal proceda a certificar el presente acuerdo para su conocimiento y cumplimiento.- CUMPLASE.-</p> <p>Comentario: El señor Alcalde Municipal expresa que el esta a favor se desarrolle dicho proyecto y esta de acuerdo se apruebe contraparte municipal por la cantidad de L. 149,702.19.-</p>
--	--	--


ABOG. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

